

A N U N C I O

El Tribunal de las pruebas selectivas convocadas para cubrir, mediante el procedimiento de Concurso-Oposición, Turno Libre, una plaza de **INGENIERO/A TÉCNICO/A DE MINAS (Anexo 39)**, vacante en la plantilla de Personal Funcionario de Carrera de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, cuyas bases generales fueron íntegramente publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 57, de 24 de Marzo de 2009, (modificado en B.O.P nº 74, de 20 de Abril de 2009 y nº 47, de 8 de marzo de 2012) y cuyos anexos, correspondientes al Subgrupo A2, fueron publicados íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia nº 14, de 22 Enero de 2013 (modificado en B.O.P. nº 30, de 13 de febrero de 2014 y nº 31, de 14 de febrero de 2014), hace pública **las puntuaciones** obtenidas por los/as aspirantes convocados y personados para la realización del **primer ejercicio** de la fase de Oposición, así como la fecha y lugar de realización del segundo ejercicio de esta fase, consistente en la solución de un supuesto práctico, igual para todos/as los/as aspirantes, que se obtendrá por insaculación, de entre los que se planteen por los componentes del Tribunal, sobre materias objeto de la plaza que se convoca, inmediatamente antes del comienzo.

Apellidos y Nombre	1 ^{er} ejercicio
Barranco Enriquez, Emilio	0,0000
Fermin Cemillán, Javier	3,5000
González Márquez, Francisco Javier	7,0000
Morón González, José	1,5000
Muñoz Fernandez, Vicente	5,5000
Sánchez Llorente, Esther	3,5000

En consecuencia, el Tribunal decide declarar aprobados/as en este primer ejercicio de la fase de oposición a los/as aspirantes que han obtenido la puntuación mínima de 5 puntos, debiendo personarse para la realización del segundo ejercicio, provistos del DNI o de cualquier otro documento que acredite su personalidad para la realización de la prueba, el próximo **4 de noviembre de 2014 a las 09:00 horas, en la Sala de Juntas de la C/ San Salvador, 14, 1ª Planta. HUELVA.**

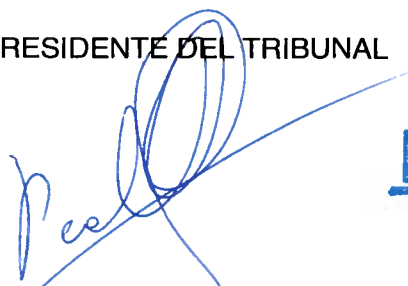
Los/as interesados/as podrán presentar contra la Resolución del Tribunal las alegaciones que estimen oportunas, mediante escrito dirigido a la Presidencia del mismo, en el Registro General de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, o de conformidad con el art. 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común, teniendo para ello un plazo de cinco días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huelva, a 10 de octubre de dos mil catorce.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL



**DIPUTACIÓN
DE HUELVA**
Tribunal de Oposición

